

Neiva, 5 de noviembre de 2024

Numero de radicado: 32614 2024-S
Fecha y Hora: 05/11/2024 14:01:38

Señor (a)
ANONIMO
ejemplo@correo.com; anónima@correo.com
Bogotá DC

Referencia: Su solicitud de información, con radicado CAM 30455 del 15/10/2024.

En atención a su petición, le informamos muy respetuosamente que 23 municipios cuentan actualmente con sistema de tratamiento de aguas residuales de origen doméstico, y 2 municipios más están terminando la construcción de su PTAR; por lo anterior, se espera que para el año 2025 se tenga un total de 25 municipios con PTAR en operación en el Departamento del Huila.

La Corporación en cumplimiento a sus competencias misionales, realiza seguimiento semestral a las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR de los municipios, y en el correspondiente informe técnico producto de la visita se consignan los resultados del monitoreo anual con el análisis de la calidad de las aguas residuales tratadas. Por otra parte, resulta imperioso precisar que el informe técnico del monitoreo elaborado por el laboratorio contratado por las Empresas de Servicios Públicos es de propiedad de la ESP, por lo que muy respetuosamente debe solicitarlo a esa entidad.

En el siguiente Link se anexa copia de los informes técnicos de seguimiento, en medio digital por el peso de la información y estará habilitada por el término de 10 días, para optimizar el uso de la plataforma.

<https://drive.google.com/drive/folders/1WoaFFGvdtLL0IvsDJ35i8tp-BiZVG41BerhPfLmn?usp=sharing>

Atentamente,

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Subdirectora de Gestión Ambiental

TRD: Facilitativos / SGA 2024
Proyectó: L. Obregon 

Sede Principal

- f** [CAM](#)
- X** [CAMHUILA](#)
- @** [cam_huila](#)
- »** [CAMHUILA](#)

- 📍** Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
- ✉** radicacion@cam.gov.co
- 📞** (608) 866 4454
- 🌐** www.cam.gov.co

